

**ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SGR-158-CT No 076
DE 2025 ENTRE UP HOLDING S.A.S Y MARTHA LILIANA GUTIÉRREZ CAMACHO**

CONTRATO No.: SGR-158-CT No 076 DE 2025.

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: MARTHA LILIANA GUTIÉRREZ CAMACHO

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO DIRECTOR DEL PROYECTO (FACILITADOR) EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO No 09 DEL 2025 SUSCRITO A GLORIA AMPARO PINTO PRADA (SABOR A GLORIA DELICIAS HECHAS EN CASA) EN EL MARCO DEL PROYECTO COFINANCIADO MOVING FOR INNOVATION BPIN: 2022000100158

VALOR: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 6.660.000).

PLAZO: TRES (03) MESES Y VEINTISÉIS (26) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: 19 DE MARZO DE 2025.

FECHA DE TERMINACION: 14 DE JULIO DE 2025.

ADICIÓN EN TIEMPO Y VALOR: UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

NUEVA FECHA DE TERMINACION : 30 DE AGOSTO DE 2025

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en nombre y representación legal de **UP HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, en calidad de supervisor **LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ ANAYA**, identificado (a) con C.C. No 1.098.668.027 de Bucaramanga, en calidad de contratista **MARTHA LILIANA GUTIÉRREZ CAMACHO**, identificado (a) con C.C. No 37.727.792 de Bucaramanga, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACION** del contrato de prestación de servicios profesionales **Nº SGR-158-CT No 076 2025**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO: \$ 6.660.000

PRIMER PAGO: \$ 1.665.000

SEGUNDO PAGO: \$ 1.665.000

TERCER PAGO: \$ 1.665.000

CUARTO PAGO- VALOR A PAGAR \$ 1.665.000

VALOR ADICIÓN: \$0

VALOR A LIBERAR: \$0

CUMPLIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO: 100% A SATISFACCIÓN

No.	OBLIGACIONES	ENTREGABLES	ESTADO DE EJECUCIÓN
1	Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.	FT-034_Informe de actividades y supervisión de contrato, diligenciado con las actividades que realizó para cada hito de pago, firmado por el empresario, el supervisor de contrato y el contratista (con sus respectivos soportes como listados de asistencia, registros fotográficos).	CUMPLE
2	Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.	Entregables especificados en las casillas no:3	CUMPLE
3	Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	Entregables alineados a las actividades solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.	CUMPLE
4	Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.	Documento PDF de las planillas de pago de los aportes parafiscales, cuando aplique acorde a la normatividad colombiana vigente aplicable.	CUMPLE
5	Acompañamiento al diseño de una nueva planta de producción en la cual se logre el balanceo del proceso de producción de las arepas y aumento en su producción, acorde a las necesidades del mercado.	plan de trabajo de todo el equipo, seguimiento mensual de avance, actas de reunión de acompañamiento	CUMPLE
6	Desarrollo de capacitaciones a los trabajadores de Sabor a Gloria, encaminadas a la apropiación de nuevas tecnologías para la línea de producción de arepas de maíz.	Informe de gestión con evidencia fotografica, listados de asistencia y presentación.	CUMPLE
7	Acompañamiento y seguimiento en la elaboración de manuales técnicos que incluyan toda la información detallada de la formulación de los productos de la empresa "Sabor a Gloria, delicias hechas en casa	Trazabilidad de los avances realizados en la construcción del manual tecnico,	CUMPLE
8	Desarrollo de capacitaciones a los trabajadores de Sabor a Gloria en materia de Planeación Estratégica de la empresa, uso responsable de maquinaria, herramienta y equipos.	Informe de gestión con evidencia fotografica, listados de asistencia y presentación.	CUMPLE
9	Implementar herramienta de ideación para conocer preferencias de padres de familia frente a productos alimenticios para sus hijos.	Encuestas realizadas, consolidación y análisis de las encuestas, informe del resultado obtenido en las encuestas	CUMPLE
10	Seguimiento y acompañamiento al servicio de Innovación de marketing digital: participación en reuniones,	Informe de gestión del acompañamiento realizado al servicio de innovación con listados de asistencia,	CUMPLE

	consolidación de información y envío de información necesaria solicitada		
11	Atender cualquier requerimiento realizado por Up holding y/o la interventoría en los tiempos estipulados. Entregar informe mensual y/o de acuerdo con solicitud de Up holding o la interventoría en los tiempos establecidos. Asistir a reuniones programadas por la interventoría y Up holding. Coordinar con los contratistas y proveedores para garantizar que el montaje de equipos cumpla con los planos y especificaciones.	Informe de gestión de las actividades administrativas realizadas en marco del desarrollo del convenio	CUMPLE

VERIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2022

No. Planilla	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
4596671458	\$ 178.000,00	227.800	\$ 7.500,00
4598886532	\$ 178.000,00	227.800	\$ 7.500,00
4601423878	\$ 178.000,00	227.800	\$ 7.500,00

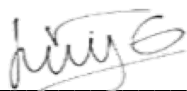
La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los Treinta (30) días del mes agosto de 2025.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
 Representante legal
 UP HOLDING S.A.S



Contratista
MARTHA MILIANA GUTIÉRREZ CAMACHO
 C.C No 37.727.792 de Bucaramanga



LUIS ANTONIO GUTIÉRREZ ANAYA
 C.C. No 1.098.668.027 de Bucaramanga
 Supervisor